

Miércoles, 24 de mayo de 2006

QUEDA ANULADA

Por pérdida de la libreta de ahorros No. 3231271400 Nro. Cartola 12117550025 del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.

AR/cc(15)

QUEDA ANULADA

Por pérdida de la libreta de ahorros No. 3100242900 Nro. Cartola 15271640011 del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.

AR/cc(16)

QUEDA ANULADA

Por pérdida de la libreta de ahorros No. 3995862400 Nro. Cartola 15054860000 del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.

AR/cc(17)

QUEDA ANULADA

Por pérdida de la libreta de ahorros No. 4067372800 Nro. Cartola 16129180036 del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.

AR/cc(18)

QUEDA ANULADA

Por pérdida de la libreta de ahorros No. 4152622800 Nro. Cartola 17109330005 del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.

AR/cc(19)

QUEDA ANULADA

Por pérdida de la libreta de ahorros No. 3915856600 Nro. Cartola 14221640007 del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.

AR/cc(20)

QUEDA ANULADA

Por pérdida de la libreta de ahorros No. 3258062000 Nro. Car-

QUEDA ANULADA

Por pérdida de la libreta de ahorros No. 4207209500 Nro. Cartola 17697150005 del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.

AR/cc(4)

QUEDA ANULADA

Por pérdida de la libreta de ahorros No. 3015610600 Nro. Cartola 10082960070 del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.

AR/cc(5)

QUEDA ANULADA

Por pérdida de la libreta de ahorros No. 3071129200 Nro. Cartola 10844750041 del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.

AR/cc(6)

QUEDA ANULADA

Por pérdida de la libreta de ahorros No. 3208352000 Nro. Cartola 10934720052 del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.

AR/cc(7)

QUEDA ANULADA

Por pérdida de la libreta de ahorros No. 3324304900 Nro. Cartola 1149253002 del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.

AR/cc(8)

QUEDA ANULADA

Por pérdida de la libreta de ahorros No. 3179755800 Nro. Cartola 10510360075 del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.

AR/cc(9)

QUEDA ANULADA

Por pérdida de la libreta de ah-



La **COMPAÑÍA DE PLANTAS TECNICAS PLANTEC S.A.** se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario **VIGÉSIMO QUINTO** del DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, el 24 DE MARZO DEL 2006, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución 06.Q.IJ. 1765 de 22 MAY 2006.

1. DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.

2. CAPITAL: Suscrito US\$2'893.000,00, Número de acciones: 2'893.000, Valor: US\$ 1,00 cada una

3. OBJETO: El objeto de la compañía es: La producción de esquejes, plantas flores y frutas para la exportación y el mercado nacional, introducción de nuevas variedades de rosas u otros cultivos agrícolas, importando insumos, esquejes y similares...

Quito, 22 MAY. 2006

Dr. José Aníbal Córdova Calderón
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

A.P.26852 x m

Se solicita a las personas identificadas a continuación que se acerquen a las oficinas de Fiducia S.A. Administradora de Fondos y Fideicomisos Mercantiles, administradora del Fideicomiso Mercantil Iñaquito, a efectos de retirar los valores que les corresponde como beneficiarios del indicado Fideicomiso, el mismo que fuere constituido por Inmobiliaria de los Eucaliptos INEUCA S.A. en beneficio de sus accionistas.

Beneficiario

Acosta Mariscal Víctor Manuel
Acurio Vizuela Nicolás Augusto
Arroyo Zerega Jorge Arturo
Buenafío Checa Betty Susana
Coronel Molina Bolívar Renato
Cortéz Lemus Gonzalo Alberto
Delgado Uscocovich Mario
García Galeas Carlos Ramiro
García Galeas Edita Piedad
Jaramillo Ordóñez Edwin
Jijón Núñez Juan Francisco
Mármol Reyes Germán Constanco
Mejía Marchán Luis Alberto
Mendoza Mendoza Julio José Lorenzo
Mora Muñoz Henry Patricio
Narváez Campao Galo Joffre
Palacios Benavides Ana Patricia
Patiño Contreras Glenda Marlene
Romero Moncayo Edwin Francisco
Salazar Bohórquez Luis Alberto
Soledispa Reyes Nelson Hugo
Uscocovich Cevallos Roberto Enrique
Vega Brito Néstor Eudoro
Venegas Molina Luis Giraldo
Villaliente Duque Jorge Eduardo

Cédula de identidad

090645263-6
050005873-0
090262142-4
170774595-4
170721230-2
170416226-0
090889317-5
170441544-5
020064460-7
170799125-1
170389947-5
170438679-4
090631970-2
090419305-9
170786882-2
170564604-8
170866793-4
120186808-8
170444994-9
090252918-9
130144703-1
090797951-2
010131864-0
170386172-2
170475286-2

Si en el plazo de treinta días contados a partir de la fecha de esta publicación, los prenombrados beneficiarios no concurren a retirar los valores que les corresponden, éstos serán entregados a Inmobiliaria de los Eucaliptos INEUCA S.A., en su calidad de Constituyente del Fideicomiso, en cumplimiento de lo dispuesto por el segundo inciso del Art. 116 de la Ley de Mercado de Valores.

Pedro Ortiz Reinoso
Gerente General de Fiducia S.A.
Fiduciaria del Fideicomiso IÑAQUITO

FIDUCIA S.A.
Av. 12 de octubre N26-97 y Lincoln
Edificio Torre 1492 Of. 101
Teléfono 2967100
Quito

FIDUCIA S.A.
Av. Francisco de Orellana
Edificio World Trade Center, Torre B. Of. 1106
Teléfono 2630031
Guayaquil

AR-48448cc